

Armando, Cecilia

Maestría en Políticas Públicas, Universidad Torcuato Di Tella

Título: El acceso a la salud de las identidades disidentes

A partir de la promulgación de la Ley 26.743, más conocida como Ley de Identidad de Género nacen una serie de derechos dedicados a la población trans travesti, tales como derecho a la identidad, derecho al libre desarrollo personal, al trato digno, a la salud.

Alguien una vez dijo “Donde nace una necesidad, nace un derecho” y uno podría agregar “también una ley para regular el acceso a ese derecho”. Damos por cierto que las legislaciones regulan los derechos, garantías y obligaciones de una población. Luego de la Ley de Identidad de Género me interesa preguntarme sobre el cumplimiento del derecho a la salud en el marco de la construcción corporal y los mecanismos de acceso al mismo. ¿Cómo es el acceso de las personas con una identidad disidente que buscan construir su cuerpo al servicio de la salud pública?. Para esto busco analizar el efecto de la ley de Identidad de Género en los servicios de salud público orientados a las terapias de hormonización en la Ciudad de Buenos Aires a fin de identificar dificultades y facilidades en el acceso. Analizar el tránsito en las instituciones hospitalarias y de salud, los impedimentos administrativos, los apoyos de las organizaciones sociales, la coordinación de los organismos públicos pertinentes para pintar una foto actual es el objetivo de mi trabajo. Para el mismo realizaré una serie de entrevistas en profundidad a una diversidad de actores participantes de instituciones de salud, organizaciones sociales, organismos públicos.